

Denaria cree necesario un plan de Estado en resiliencia, gobernanza, y un fondo de financiación residual, para mejorar el acceso y la estabilidad del efectivo

Denaria presenta en Salamanca su informe "Hacia un marco regulatorio que garantice el acceso efectivo y suficiente del dinero en efectivo en España" y defiende el efectivo como garantía de una transición digital justa, inclusiva y segura

La plataforma celebra una Jornada en la Cámara de Comercio de Salamanca y exige que el acceso al efectivo sea reconocido legalmente como servicio esencial e infraestructura crítica

El 62 % de los ciudadanos ya considera la protección ante fallos eléctricos y fraudes como la principal ventaja del dinero físico; el 32 % guarda sistemáticamente una reserva de efectivo para emergencias

Salamanca, 10 de junio de 2026. La Plataforma Denaria ha celebrado hoy en la Cámara de Comercio de Salamanca la jornada "El efectivo: garantía de una transición digital justa, inclusiva y segura", en la que su presidente, Javier Rupérez, ha presentado el informe "Hacia un marco regulatorio que garantice el acceso efectivo y suficiente del dinero en efectivo en España". El documento, con diagnóstico actualizado y propuestas concretas de mejora, servirá de base para una futura propuesta legislativa que Denaria trasladará a todos los grupos políticos.

El efectivo, ante la prueba del apagón: una infraestructura crítica que necesita protección legal

La jornada, inaugurada por Alberto Díaz San Miguel, Presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca, y por Javier Rupérez, presidente de Denaria, ha puesto el foco en la creciente vulnerabilidad del sistema de pagos digital y en la necesidad urgente de dotar al efectivo de un marco jurídico que garantice su acceso en todo el territorio. El informe de Denaria constata que el 62 % de la población percibe ya la protección ante fallos eléctricos y fraudes como la principal ventaja del dinero físico, y que el 32 % de los ciudadanos guarda sistemáticamente una reserva de efectivo para cubrir imprevistos, una cifra que ha aumentado significativamente en apenas dos años.

El propio Banco de España ha recomendado mantener entre 70 y 100 euros en efectivo por miembro del hogar para hacer frente a situaciones de emergencia durante 72 horas, un umbral que la mayoría de los españoles aún no alcanza: la media de dinero físico en cartera se sitúa en 45 euros. A pesar del avance de los pagos digitales, el efectivo sigue siendo el método de pago principal para el 57 % de la población española, con un peso especialmente elevado entre los mayores de 64 años (79 %) y en municipios de menos de 5.000 habitantes, donde su uso ha aumentado hasta el 72 %.

La jornada ha evidenciado también los riesgos de exclusión financiera. Cerca de 435.000 personas en España carecen de acceso adecuado a un cajero automático. Las medidas alternativas impulsadas para paliar esta brecha —el cashback y los servicios de Correos— siguen siendo prácticamente

desconocidas o infrautilizadas entre la población más vulnerable, incluso en municipios sin oficina bancaria estable, donde el empleo de estos canales es aún más reducido que entre la población general.

La provincia de Salamanca demuestra tanto la magnitud del reto de la inclusión financiera como los avances registrados en los últimos años. Según el *Informe sobre la Inclusión Financiera en España 2024* (Maudos y Albert, Ivie, junio de 2025), elaborado para las patronales bancarias AEB, CECA y UNACC, el 15,68% de la población salmantina reside en municipios sin ningún punto de acceso presencial a servicios bancarios o al efectivo, el segundo porcentaje más elevado de toda España, solo superado por Zamora. En términos de municipios, 287 localidades de la provincia carecían a 31 de diciembre de 2024 de toda dotación bancaria presencial, incluyendo oficinas, cajeros, ofibuses, agentes financieros, oficinas de Correos, puntos de *cash back* o *cash in shop*. No obstante, el progreso desde 2021 ha sido notable: el informe de seguimiento para municipios de más de 500 habitantes, con datos a 30 de junio de 2025 (Maudos y Albert, Ivie, julio de 2025), señala que de los 10 municipios salmantinos de ese tamaño aún sin solución a esa fecha, todos contaban con una licitación en curso o se encontraban en proceso activo de negociación con las entidades financieras para instalar un punto de acceso.

"El efectivo no es solo un medio de pago: es una infraestructura crítica, un instrumento de libertad y privacidad y una red de seguridad para los ciudadanos frente a los riesgos de la digitalización. Su acceso debe ser reconocido legalmente como servicio esencial", afirmó Javier Rupérez, quien añadió que *"la pregunta regulatoria no es si el efectivo gana o pierde frente a lo digital, sino si el ecosistema resultante mantiene pluralidad suficiente para garantizar inclusión y continuidad en situaciones de estrés".*

A la vista de estos datos, Denaria considera que crear un marco regulatorio para garantizar el acceso y el uso del efectivo en España produce un impacto presupuestario acotado, gradual y compatible con los principios de proporcionalidad y buena regulación. Las estimaciones de la plataforma cifran el coste en un rango de entre 4,8 millones de euros anuales, en un escenario de intervención mínima, y 25,6 millones en el escenario más ambicioso, una cantidad claramente inferior a los costes económicos y sociales derivados de la exclusión financiera o de la falta de resiliencia del sistema de pagos ante disrupciones.

"Asegurar el uso estable del efectivo y el mantenimiento de su infraestructura en tiempos de estabilidad —condición indispensable para su disponibilidad en situaciones de crisis— es económicamente viable y coherente con las prácticas regulatorias observadas en el entorno europeo", manifestó Javier Rupérez.

Tres propuestas estructurales: resiliencia, gobernanza y financiación residual

El informe presentado en Salamanca articula sus propuestas en torno a tres ejes. El primero es la aprobación de un Plan de Resiliencia del Efectivo mediante acuerdo del Consejo de Ministros, en coordinación con los organismos competentes en seguridad nacional e infraestructuras críticas. El segundo, la creación de un fondo de financiación residual como mecanismo de estabilidad para corregir los fallos de mercado en zonas con menor cobertura, que actuaría únicamente cuando se hayan agotado todas las vías ordinarias. El tercero, el establecimiento de un sistema de gobernanza

del efectivo que separe la autoridad técnica—el Banco de España—de la autoridad política y administrativa, con participación de comunidades autónomas y entidades locales.

Dos mesas de debate: acceso al efectivo y pagos digitales frente a la privacidad

La jornada ha articulado el debate en dos mesas. La primera, moderada por Jorge Losada (Radio Televisión Castilla y León), ha abordado la situación del efectivo en España, con especial atención a las necesidades de actuación en municipios pequeños y mejores prácticas en Castilla y León. Han participado Catalina García Sánchez, presidenta de DOWN Salamanca, y José Manuel Cortés, presidente de COAG Salamanca.

La segunda mesa, moderada por Marian Vicente (Gaceta de Salamanca), ha examinado los pagos digitales y sus implicaciones sobre la privacidad, con la participación de M^a Ángeles Armisen Pedrejón, presidenta de la Federación Regional de Municipios y Provincias, y Benjamín Crespo, CEO de Agrupesca. La clausura ha corrido a cargo de Javier Rupérez.

El efectivo como derecho y como infraestructura crítica

Denaria defiende que el euro físico, como moneda de curso legal, constituye un derecho reconocido cuyo acceso garantiza la inclusión financiera de todos los colectivos. En un contexto de digitalización acelerada, la organización considera que la infraestructura de distribución del efectivo debe reconocerse explícitamente como infraestructura crítica, con un marco normativo que asegure su aceptación en todo el territorio nacional.

"Precisamente porque el uso del efectivo sigue siendo elevado en amplios segmentos de la población, una eventual pérdida de su infraestructura de acceso tendría un impacto abrupto y no gradual sobre la actividad económica y la inclusión financiera. Velamos para que nadie sea más que nadie", subrayó Rupérez, que recalcó la necesidad de un enfoque preventivo que preserve la operatividad del efectivo en tiempos ordinarios como condición indispensable para su disponibilidad en situaciones de crisis.

Contacto:

Josefina del Valle: josefina.delvalle@denaria.org